

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 9:30 horas del día 9 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de estos servicios educativos, con domicilio en Avenida de la Cultura esquina con Avenida del Parque S/N, del Fraccionamiento Ciudad del Valle, los CCC. Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Director General, Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, Lic. Juan Antonio Chávez Carrillo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Eduardo López Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia. Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 2 numeral V, artículo 23 numeral 9, el tercer párrafo del artículo 120 y el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), para efecto de celebrar la primera sesión extraordinaria del comité de información de los servicios de educación pública del estado de Nayarit correspondiente al año 2017, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Pase de lista y declaración de quórum legal*
2. *Instalación del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit por cambio de Administración Gubernamental periodo 2017 - 2021.*
3. *Registro del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.*
4. *Clausura*

ACUERDOS:

PRIMERO. - Una vez efectuado el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integraran el Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se declara que hay quórum legal para sesionar.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Avenida del Parque esquina Avenida de la Cultura
Fraccionamiento Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63137

www.tepicgo.mx

SEGUNDO. - Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos que en materia de rendición de cuentas se han venido desarrollando al interior de este Organismo Público, el C. Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Director General, en uso de sus atribuciones y declara instalado el Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quedando conformado de la siguiente manera:

Lic. Miguel Lora Zamorano, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, funcionario designado por el Director General para representarlo ante del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Lic. Juan Antonio Chávez Carrillo, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Eduardo López Alvarez, Titular de la Unidad de Transparencia.

TERCERO. - Para el desahogo del último punto agendado en el orden del día, el C. Lic. José Antonio Serrano Guzmán, instruye al C. Lic. Eduardo López Alvarez, Titular de la Unidad de Transparencia, para que haga el debido registro del Comité de Transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, según lo señala en su párrafo primero el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por concluida la presente sesión, firmando al margen y al calce todos los que así lo reconocen e intervinieron en ella.



LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL



LIC. MIGUEL LORA ZAMORANO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
LABORALES



LIC. JUAN ANTONIO CHÁVEZ CARRILLO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Avenida del Parque esquina Avenida de la Cultura
Fraccionamiento Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63157

www.copen.gob.mx